

Santo oficio de la Inquisición, don  
 Joaquin Latorre, que queda a continuar  
 este negocio, con copia de la referida  
 Real Cédula de la Real Excusatoria  
 que se remite en esta Elección, con  
 ella que basta para que se haga el  
 cotejo de cuentas, lo que también va a  
 testimonio, y Requiriendo como he  
 necesario Requirir con la dicha Excu  
 satoria de sueldo, y exparte de su senten  
 cia nombre de su Mag<sup>o</sup> (que Dios Guarde)  
 Vaya la dicha Requirir, así se  
 cario de la Villa de Calatayud, no de  
 mente. Alando para por como se pro  
 ce de la Real Cédula de la Comenda  
 facientemente. Las Requirir, como por  
 Mag<sup>o</sup> de la sentencia con mandado  
 citando como se protesta que de apo  
 como se opera. La opusculo de la  
 la que en parte ha aprobado, y la otra  
 por tanto en su tenor facultad para  
 Elecciones, los datos que se han seguido  
 en el año de 1791, y en el de 1792  
 ta de quienes de dicho lugar sea, y se  
 lo que en esta Requirir, el presente  
 copia también de la Requirir, y para  
 efecto que en el lugar que se ha en  
 copia de la Real Cédula de la Elección,  
 y de la Requirir de la Requirir.

